

El Ayuntamiento de Adra aprobará en el próximo pleno, que se celebrará en el mes de marzo, el Plan General de Ordenación Urbanística de la ciudad, una vez que los técnicos municipales del Área de Urbanismo han adecuado el PGOU abderitano a las nuevas exigencias impuestas por la Junta de Andalucía, tales como la adaptación al Plan de Protección del Litoral, a los nuevos criterios de crecimiento de la población y a la consideración de nuevos cauces hasta ahora no contemplados por la Junta de Andalucía.

El Ayuntamiento de Adra aprobó en pleno, provisionalmente, el pasado 26 de junio de 2013 el Plan General de Ordenación Urbanística de la Ciudad. Al mes siguiente de esta aprobación, la Junta de Andalucía, en un ejemplo más de la nefasta gestión que ha realizado durante los últimos años en la tramitación del planeamiento general de los municipios, modificaba por completo las instrucciones dadas hasta el momento por sus delegaciones provinciales para la elaboración de los diferentes planes generales de los municipios, añadiendo además nuevas normativas no existentes hasta el momento.

Según el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Adra, César Arróniz, "estas nuevas normativas sobrevenidas a la aprobación provisional que se hizo del PGOU de Adra en junio de 2013 y los nuevos criterios establecidos por la Junta de Andalucía durante el último año, especialmente en lo relativo a la forma de computar la población, ha provocado que nuevamente tengamos que hacer un Plan General prácticamente desde cero. Por este motivo, tengo que felicitar a todo el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, dirigida por el Ingeniero de Caminos, Don Javier Antón, que han hecho un gran esfuerzo para adaptarse a los nuevos requerimientos de la Junta, que no habían sido exigidos previamente a la aprobación provisional que se hizo en el año 2013".

Con la aprobación del PGOU de Adra, se dará un empuje al crecimiento turístico de la ciudad, ya que se dispondrá, junto a la playa del Censo, de una gran superficie de suelo exclusivamente turístico, además de nuevos sistemas generales de zonas verdes, equipamientos y dotaciones, tales como la Ciudad Deportiva o el nuevo espacio para el Recinto Ferial. Además el PGOU posibilitará que Adra sea un municipio atractivo para los inversores, ya que se generará una gran bolsa de suelo industrial y terciario hasta ahora inexistentes. Cabe resaltar también la gran mejora que supondrá para el sistema de comunicaciones de la ciudad, destacando especialmente la creación de la Ronda Norte, que posibilitará la descongestión del tráfico de la Nacional 340.